



## CONSTANCIA DE ESTUDIO:

Documento que acredita que el estudiante se encuentra estudiando actualmente en el instituto, o en todo caso haya culminado la carrera formativa, pero no está aprobado en todas las unidades didácticas de programa de estudios.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

1. Se solicita Constancia de ESTUDIOS mediante un FUT (el FUT lo puede descargar de la página web del Instituto), adjunta una foto tamaño carné en formato imagen y recibo de pago respectivo, previamente canjeado por la oficina de tesorería; luego lo ingresa por Mesa de Partes virtual del Instituto, correo ([mesadepartes@istpargentina.edu.pe](mailto:mesadepartes@istpargentina.edu.pe))
2. Una vez que llega la solicitud del usuario a esta área, se realiza la verificación de información en el SISTEMA.
3. Este proceso demora de acuerdo al TUPA, 15 días hábiles, considerando la carga laboral del área, el trámite puede demorar de 20 a 30 días hábiles, contados a partir de la recepción del documento.

#### NOTA:

- Todo pago se consulta en TESORERIA del Instituto y se abona en el BANCO DE LA NACIÓN CTA. N° 0000-288934.
- Deberá precisar si el documento lo quiere en físico o virtual, si en caso el trámite se encuentra OBSERVADO. Se comunicará vía correo.



Correo electrónico: [secretariaacademica@istpargentina.edu.pe](mailto:secretariaacademica@istpargentina.edu.pe)